

*Visión: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional., orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



**BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY**  
Superintendencia de Valores

## **CIRCULAR SV. SG. N° 005/2025**

Asunción, 20 de febrero de 2025

### **ADVERTENCIA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL**

La Superintendencia de Valores informa al público en general que no existen acciones de la empresa estatal PETROPAR disponibles para oferta pública, por lo que cualquier oferta de inversión en supuestas acciones de dicha empresa carece de autorización y validez. En particular, se ha identificado que, a través de redes sociales, el usuario denominado "PARAGUAY 2025" estaría realizando presuntos ofrecimientos de inversión en acciones de PETROPAR, por lo que se deja constancia que este usuario no cuenta con autorización ni regulación de esta Superintendencia.

Se recomienda a la ciudadanía verificar cuidadosamente la legitimidad de las ofertas de inversión y sus riesgos potenciales. Asimismo, se insta a no operar con personas físicas y/o jurídicas que realizan ofertas públicas sin estar debidamente autorizadas, reguladas y supervisadas por esta Superintendencia.

**SUPERINTENDENTE DE VALORES**

*EXP-2025-001939*

*Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.*